



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-095/02OCT017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 13 de octubre del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-095/02OCT017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED]

[REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### "ENTREGUESE LA INFORMACION A LA SOLICITANTE".

- 1.- Pases del trámite de baja del Sr Vice Ministro de la Defensa Nacional.
- 2.- Resolución jurídica del Sr Ministro de la Defensa Nacional.
- 3.- Orden General donde aparezco de baja de la Institución Armada."

R/ Se adjunta a la presente la información requerida por el impetrante.

Por lo que en esta fecha **13** de **octubre** del **2017**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



*[Handwritten Signature]*  
**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE**  
CNEL. ART. DEM  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv